



AGROPECUARIA
INTERANDINA
AVÍCOLAS & PECUARIOS

AGROINTER Cía. Ltda.

R.U.C. 1791841514001

JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA INTERANDINA “AGROINTER CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los veintitrés días del mes de marzo del año 2018, a las 11h30, se reúne la Junta Ordinaria de Socios de la empresa “AGROPECUARIA INTERANDINA AGROINTER CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Interoceánica Km. 18½, sector El Arenal, con la presencia del Doctor Ramiro Tana Pozo, Doctor Mario López Nieto, Ingeniero Amable Villacrés y Doctor Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente el Doctor Manuel Acosta y como Secretario el Doctor Ramiro Tana Pozo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de la secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria.

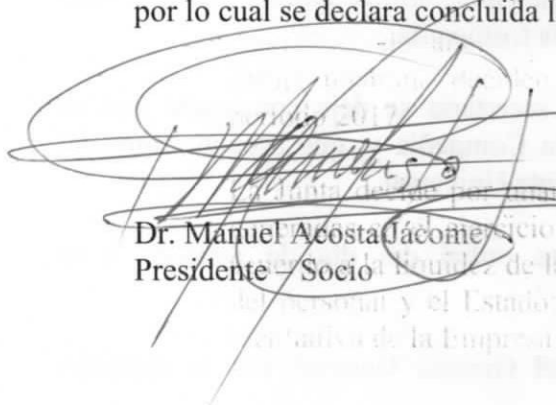
1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura a su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Por secretaría se da lectura del Informe de Auditoría Externa del año 2017. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad por los Socios, en todo su contenido.

3. El Secretario da lectura del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los Socios luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido el balance del período 2017.
4. La Junta decide por unanimidad, que se reparta el 80% de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017, que serán pagadas de acuerdo a la liquidez de la Empresa, luego de cumplir con las obligaciones del personal y el Estado; y, el 20% restante se lo destine para la reserva facultativa de la Empresa.

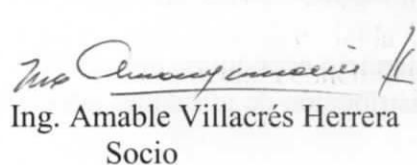
Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la Junta. Firman todos los socios para constancia.



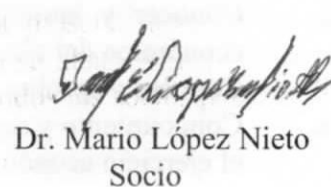
Dr. Manuel Acosta Jacome
Presidente - Socio



Dr. Ramiro Tana Pozo
Secretario - Socio



Ing. Amable Villacrés Herrera
Socio



Dr. Mario López Nieto
Socio